

ACTA NEUROLÓGICA COLOMBIANA

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

- Acta Neurológica Colombiana es la publicación oficial de la Asociación Colombiana de Neurología y su finalidad es divulgar conocimientos neurológicos. Los manuscritos y la correspondencia deben ser remitidos a: Editores, Acta Neurológica Colombiana, cra. 11B # 99-54 Of. 401, Bogotá, Colombia. Los trabajos deben ser inéditos y suministrados exclusivamente a Acta Neurológica Colombiana. Su reproducción total o parcial debe tener la aprobación del editor y dar crédito a la publicación original. Acta Neurológica Colombiana y la Asociación Colombiana de Neurología no asumen ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.

Los trabajos deben enviarse en original, dos copias en papel y una copia en disquete de 3.5" o CD indicando el programa utilizado.

- Los artículos enviados para revisión editorial deben seguir los requisitos unificados para trabajos presentados a Revistas Biomédicas (Acta Neurol Colomb 1997; 13: 269-281). Todo manuscrito debe ir acompañado de una carta del autor principal donde manifiesta que el material ha sido revisado y aprobado por todos los autores, sugiere la sección en la cual aspira sea publicado su trabajo y consigna el nombre, la dirección y el teléfono del autor al cual se debe dirigir la correspondencia. Las secciones de la revista son: Nota histórica, Actualizaciones, Artículos originales, Presentación de casos, Página del residente, Correspondencia y Anuncios o Congresos.
- Para que se considere por el Comité Editorial, se debe enviar un original y dos copias de todo manuscrito, escritos con tinta negra a doble espacio, en papel blanco tamaño carta empleando una sola cara y con márgenes amplios de por lo menos 2.5 cm y una en disquete de 3.5" o CD. Cada componente del trabajo debe iniciarse en una nueva página con el siguiente orden: página del título, resumen en español, resumen en inglés, texto, agradecimientos, referencias, tablas (cada tabla completa en una página separada) y leyendas de las ilustraciones. Numere las páginas en forma consecutiva y comenzando con la del título en la esquina superior derecha.
- La primera página contiene el título, los nombres de los autores con títulos académicos, el nombre de los departamentos e instituciones a las cuales pertenecen y el nombre y la dirección del autor al cual se debe dirigir la correspondencia y hacer la solicitud de separatas.
- La segunda página contiene el resumen estructurado que no debe exceder las 250 palabras. El resumen debe incluir los objetivos del estudio, el método empleado, los hallazgos principales y las conclusiones, haciendo énfasis en los aspectos novedosos del trabajo.
- El texto en los artículos originales debe tener los siguientes componentes: introducción, material y métodos, resultados y discusión. La Presentación de casos debe contener: introducción, informe del caso y discusión. La extensión del texto no debe ser mayor a 12 páginas a doble espacio e incluir máximo tres ilustraciones.

- En la sección de Correspondencia se publicarán cartas dirigidas al editor con comentarios sobre artículos que hayan aparecido en Acta Neurológica Colombiana, opiniones personales, noticias, etc., de interés para los lectores y no deben exceder las tres páginas a doble espacio. En la sección de noticias se incluyen anuncios sobre reuniones científicas en neurología y especialidades afines.
- Las referencias se deben numerar de acuerdo con el orden de aparición en el texto y deben ser verificadas cuidadosamente por el autor con la publicación original.
- Para revistas coloque todos los autores cuando sean seis o menos; si son siete o más, coloque sólo los tres primeros y agregue "et al". Los siguientes ejemplos ilustran la forma como se deben escribir las referencias:

Publicaciones periódicas:

Drachman DB, Adams RN, Josifek LF, Self SG. Functional activities of autoantibodies to acetylcholine receptors and the clinical severity of myasthenia gravis. *N Engl J Med* 1982; **307**: 769-775.

Vergara I, Lorenzana P, Lizarazo J et al. Miastenia Gravis en el Centro Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá: Informe de 77 casos. *Acta Neurol Colomb* 1988; **4**: 115-120.

En el caso de libros:

Kornblith PI, Walker MD, Casady JR. Neurologic Oncology, Philadelphia: J.B. Lippincott Company; 1987: 49-65.

Gilman S. Cerebelum and motor dysfunction. In: Asbury AK, McKhann GM, McDonald WI, eds. Diseases of the Nervous System. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1986: 401-422.

- Utilice tablas que aclaren o aporten al texto. No repita en el texto el contenido de las tablas. Las tablas se deben numerar en el orden que aparecen citadas en el texto, cada una debe tener un título en la parte superior de la página y las anotaciones en la parte inferior.
- Las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominan figuras y también se deben numerar de acuerdo con el orden en que se citan en el texto. La leyenda de cada figura se escribe en una hoja separada. No se publicarán fotografías en color. Las fotografías deben enviarse en papel y con un rótulo en el respaldo que indique el número de la figura, el autor principal y una flecha que señale la parte superior. También pueden usarse medios electrónicos, indicando el programa utilizado. Si una figura o tabla ha sido previamente publicada se requiere del permiso escrito del editor y debe darse crédito a la publicación original. Las figuras hechas en computador deben enviarse impresas en láser.
- Emplee tan sólo abreviaturas plenamente aceptadas, pero no las utilice en el título o el resumen. Para citas de referencias la abreviatura de **Acta Neurológica Colombiana** es: *Acta Neurol Colomb*